



INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2017

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE HARDWARE PARA AGILIZAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO AMBULATORIO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUMINISTRO DE: seis (6) Estaciones de trabajo para el apoyo en el proceso de información en las tomas de muestras SLK50 CLTECH

1. GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere disponer de tecnología que permita agilizar el servicio de toma de muestras, con herramientas que ayuden a mejorar los procesos operativos para dar una respuesta con calidad a los pacientes.

2. JUSTIFICACIÓN

El laboratorio clínico en el área ambulatoria atiende cada mes cerca de 5000 pacientes a los cuales hay que mejorarles el servicio día a día para contribuir a la calidad y el bienestar de los mismos. Adicionalmente el componente de seguridad en la prestación del servicio le apunta al mejoramiento continuo y poder de esta manera lograr el cumplimiento de nuestras metas de Acreditación.

3. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- El interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP

INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2017

Página 2 de 3

- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE: Elementos de hardware para agilizar la atención de los servicios de la toma de muestras en el laboratorio clínico ambulatorio de acuerdo a las siguientes especificaciones:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
3	3 Mini PC para TV
	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS :
	MINI PC
	Procesador INTEL / Celeron / atom 1,9Ghz Cache 3MB
	Memoria RAM 4GB DDR3 1600 Up to 8 GB of DDR3 1333 / 1600 MHz
	DISCO DURO 500GB 5.4K "
	RED 10/100/1000, WIFI, BT,
	DVD-RW
	SISTEMA OPERATIVO Windows 8 pro/7 Pro /10
	Garantía 3 años
	VIDEO: Tarjeta de video con conexión entrada HDMI
3	Pantallas LCD de 40"
	Puerto HDMI
	Garantía 1 Año
	Entrada de componente (Y / Pb / Pr)
	Full HD
3	Soportes para pantallas LCD de 40" para pared, ajustable incluye instalación
3	Soportes base de pared fijo para los computadores mini pc de acuerdo a las dimensiones entregadas incluye instalación
3	Cables HDMI

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN

- a) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- b) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- c) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 087 DE 2017

Página 3 de 3

- d) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- e) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- f) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- g) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- h) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- i) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

